

INFORME DE AUDITORIA

ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS D'GENES

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS D´GENES** por encargo de la Junta Directiva:

Informe sobre las cuentas anuales 2019

Opinión

He auditado las cuentas anuales de **ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS D´GENES**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria económica, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la



formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Los riesgos considerados más significativos de que existan incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude, son los referidos a los ingresos por subvenciones y convenios de colaboración, en especial a aquellos de imputación plurianual por la dificultad de interpretación de algunos de ellos y su correlación con los gastos que subvencionan.
- La respuesta del auditor a dichos riesgos consiste en la solicitud de todos aquellos documentos, firmados, y el resumen detallado del contenido del mismo, especialmente en lo referente a los plazos de justificación expresados en dichos documentos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de Actividades del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de Actividades. Mi responsabilidad sobre esta memoria, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del contenido económico de la Memoria de Actividades con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Memoria son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estaré obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la Memoria de Actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la



evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría

También proporciono a la Junta Directiva de la entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y me he comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión



Rafael Alemany Herrera
25 de marzo de 2020

**BALANCE DE SITUACION Y
CUENTA DE RESULTADOS
D'GENES 2019**

BALANCE SITUACION ASOCIACION DE ENFERMEADES RARAS D' GENES 2018

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	332.835,71	337.931,83
I. Inmovilizado Intangible	131.757,92	138.700,00
5. Aplicaciones informáticas	131.757,92	138.700,00
206. Aplicaciones informáticas	6.445,12	6.445,12
207. Cesión local	150.000,00	150.000,00
280. Amortización Acumulada Inmov. Intangible	-24.687,20	-17.745,12
II. Inmovilizado material	201.077,79	199.231,83
1.- Terrenos y construcciones	87.483,69	90.158,52
210. Terrenos y bienes naturales	23.260,80	23.260,80
211. Construcciones	78.703,20	78.703,20
281. Amortización construcciones	-14.480,31	-11.805,48
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	113.594,10	109.073,31
212. Maquinaria	73.583,20	73.583,20
216. Mobiliario	81.557,02	73.585,54
217. Equipos para procesos de información	15.472,77	14.262,77
219. Otro inmovilizado material	13.585,18	1.352,50
281. Amortización acumulada Inm. Material	-70.604,07	-53.710,70
B) ACTIVO CORRIENTE	231.009,32	209.335,34
II. Existencias	7.990,18	0,00
1. Bienes destinados a la actividad	7.990,18	0,00
407. Anticipos de clientes	7.990,18	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.504,22	9.145,35
447. Usuarios deudores	0,00	425,00
448. Patrocinadores, afiliados y otros deudores	20.504,22	8.720,35
IV. Otros deudores	27.472,91	13.446,69
4. Deudores	0,00	285,00
440. Deudores	0,00	285,00
5. Activos por impuesto corriente	27.472,91	13.161,69
470.8 Hacienda Pública deudora por subvenciones	27.472,91	13.161,69
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	175.042,01	186.743,30
1. Tesorería	175.042,01	186.743,30
570. Caja, euros	7.154,33	193,40
572. Bancos e instituciones de crédito	167.887,68	186.549,90
TOTAL ACTIVO	563.845,03	547.267,17

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	527.577,22	513.668,77
A-1) Fondos propios	257.749,24	255.233,49
2. Reservas	255.233,49	244.161,66
113. Reservas	255.233,49	244.161,66
IV. Excedente del ejercicio	2.515,75	11.071,83
129. Excedente del ejercicio	2.515,75	11.071,83
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	269.827,98	258.435,28
I. Subvenciones	21.985,76	616,76
130. Subvenciones oficiales de capital	4.590,76	616,76
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	17.395,00	0,00
II. Donaciones y legados	247.842,22	257.818,52
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	247.842,22	257.818,52
C) PASIVO CORRIENTE	36.267,81	33.598,40
V. Beneficiarios Acreedores	20.000,00	20.000,00
412. Beneficiarios acreedores	20.000,00	20.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.267,81	13.598,40
1. Proveedores	4.482,12	1.795,93
400. Proveedores	4.482,12	1.795,93
3. Acreedores varios	633,19	350,06
410. Acreedores por prestaciones de servicios	633,19	350,06
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	-2,70
465. Remuneraciones pendientes de pago	0,00	-2,70
5. Pasivos por impuesto corriente y Seguridad Social	11.152,50	11.455,11
475. 476 Aqdmistraciones públicas	11.152,50	11.455,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	563.845,03	547.267,17

PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS D'GENES

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2019	2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	427.224,13	320.431,73
a) Cuotas de asociados y afiliados	32.369,28	27.145,80
b) Aportaciones de usuarios	74.470,94	61.498,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	77.159,65	72.658,56
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	243.224,26	159.129,37
3. Ayudas monetarias y otros	-10.119,16	-30.729,65
a) Ayudas monetarias	-7.762,65	-26.524,19
b) Gastos colaboraciones órgano de gobierno	-2.356,51	-4.205,46
6. Aprovisionamientos	-35.167,59	-35.353,95
8. Gastos de personal	-219.403,13	-163.281,54
a) Sueldos y salarios	-171.684,93	-125.291,32
b) Cargan sociales	-47.718,20	-37.990,22
9. Otros gastos de la actividad	-143.504,52	-56.376,93
a) Servicios exteriores	-143.475,76	-51.173,15
b) Tributos	-28,76	-5.203,78
10. Amortización del inmovilizado	-26.510,28	-27.594,13
11. Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	9.046,30	3.976,30
a) Subvenciones de capital trasladados al excedente del ejercicio	9.046,30	3.976,30
14. Otros resultados	930,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	2.495,75	11.071,83
14. Ingresos financieros	20,00	0,00
15. Gastos financieros	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	20,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	2.515,75	11.071,83
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) VARIACION PATR. NETO RECONOC. EXCEDENTE EJERC.	2.515,75	11.071,83
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.NETO		
1. Subvenciones recibidas	178.908,45	
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo		
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	178.908,45	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas		15.051,85
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos	0,00	
4. Efecto impositivo		
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	15.051,85
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	178.908,45	15.051,85
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		-7.000,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL P. NETO EN EL EJERCICIO	-176.392,70	-10.980,02

**MEMORIA ECONOMICA
D'GENES 2019**

ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS Y OTROS TRASTORNOS GRAVES DEL DESARROLLO D'GENES

NIF: **G-73.567.935**

UNIDAD MONETARIA:
EURO

1.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación de enfermedades raras y otros trastornos graves del desarrollo **"D'GENES"** es una entidad que sin ánimo de lucro y cuyos fines son:

- Crear espacios de intercambio y convivencia entre familiares y padres con hijos con enfermedades raras. –Sensibilizar sobre la problemática de salud pública que suponen las enfermedades raras –Emprender acciones que contribuyan a mejorar la calidad y esperanza de vida de los enfermos y sus familias. –Poner en marcha acciones que repercutan en evitar el aislamiento social que en muchos casos sufren los padres con hijos con enfermedades raras. –Realizar actividades de difusión de las características y particularidades de las enfermedades catalogadas como raras.
- Llevar a cabo acciones de coordinación con todas las partes implicadas; pacientes, administración pública profesionales de la salud, etc. Para la búsqueda de recursos que repercutan en la mejora de la calidad de vida y atención de los afectados.
- Realizar actuaciones de promoción, dinamización y reconocimiento del voluntariado social.
- Promocionar hábitos de vida saludables que incidan favorablemente en la evolución y pronóstico de la enfermedad.
- Promover la calidad de vida de las personas que presentan problemas de salud desarrollando programas de ayuda a personas con enfermedades raras y enfermos crónicos.
- Realizar proyectos dirigidos a la inserción laboral e integración social de colectivos en situación o riesgo de exclusión social; personas con discapacidad y otros colectivos de dependencia social.
- Realizar congresos o similares, conferencias, viajes o excursiones, conciertos, ediciones de libros o revistas, proyectos referidos a actividades recreativas de ocio y culturales

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jenny', located at the bottom left of the page.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M.ª Julia Jara', located at the bottom right of the page.

Para el cumplimiento de los mismos la Asociación ha promovido y organizado actividades y/o actuaciones dirigidas a niños/as que padecen enfermedades catalogadas como raras y otras problemáticas; neurológicas, psicomotriz, autismo, hiperactividad, retraso mental, audición y lenguaje, etc. Asimismo ha desarrollado acciones dirigidas a familiares y personas y entidades implicadas y relacionadas con las personas que padecen enfermedades raras y otras problemáticas y se han puesto en marcha acciones de promoción y dinamización de voluntariado social.

El día 25 DE ENERO de 2008, en Totana (Murcia), se formalizó el “acta fundacional” de la Asociación aprobándose sus Estatutos con fecha 25 de Enero de ese mismo año.

Consta inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 9094/1ª en virtud de resolución de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia de fecha 14 de febrero de 2008.

Con fecha 8 de septiembre de 2010 se recibió la aprobación, por parte del organismo público pertinente de las modificaciones efectuadas en los Estatutos de la Asociación para adaptarlos a sus nuevas necesidades asociativas.

Con fecha 27 de julio de 2012 se publicó en el BOE la Orden del Ministerio del Interior INT/1660/2012 de 22 de mayo de 2012 donde fue declarada la Utilidad Pública de la Asociación.

Con fecha 13 de marzo de 2014 se celebró Asamblea General Ordinaria de la Asociación donde se aprobaron la modificación de la denominación a la de ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS D'GENES, la modificación del ámbito de actuación a NACIONAL, y la ampliación de su objeto social. Con fecha 12 de Junio de 2014 fue inscrita las modificaciones indicadas en el Registro Nacional de Asociaciones, en el Grupo 1; Sección 1; con el número 605665.

Con fecha 12 de marzo de 2019 se aprueban los últimos estatutos vigentes de la entidad, tras asamblea extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2018 con la composición de la junta directiva anual.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jenny', is located on the left side of the page.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M.ª Julia Jara', is located on the right side of the page.

2.-BASE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, formadas por el **Balance de Situación**, la **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**, la **Memoria abreviada**, que se han elaborado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente las normas de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por las que se aprueba el Plan General de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE de 10 de abril de 2013), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se sometieron a la aprobación por la Asamblea, siendo aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables.

Las cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan afectar a las cuentas anuales de los ejercicios presentes o futuros.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de D'GENES.

2.4. Comparación de la información.

La información que se ofrece en las cuentas anuales posibilita la comparativa en función de cada cuenta contable con el ejercicio anterior, al aparecer los datos de balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jenny', is located at the bottom left of the page.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M.ª Julia', is located at the bottom right of the page.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

No se han realizado en el ejercicio ajustes por errores contables de años anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

En este ejercicio se han incrementado los ingresos por cuotas de socios, usuarios y colaboradores lo que ha permitido un mayor nivel de gastos en elementos y actividades destinadas a los pacientes y asociados, que es el fin primordial de la asociación.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

	2019	2018
Excedente del ejercicio	2.515,75	11.071,83
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Base de reparto	2.515,75	11.071,83
A fondo social		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	2.515,75	11.071,83
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
Aplicación	2.515,75	11.071,83




En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: *“Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán **destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines**, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.*

4.-NORMAS DE VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

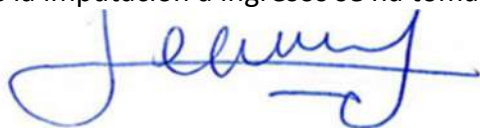
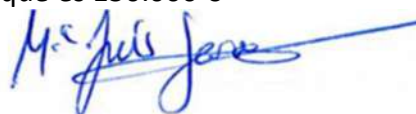
Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las aplicaciones informáticas adquiridas se amortizan linealmente en tres años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Con Fecha 10 de febrero de 2017 se firmó un contrato de usufructo gratuito del Centro Multidisciplinar Pilar Bernal por un periodo de 25 años. Para el cálculo de la donación y de la imputación a ingresos se ha tomado el valor catastral que es 150.000 €

A blue ink signature, likely of Juan, is written over a horizontal line.A blue ink signature, likely of M.ª Julia, is written over a horizontal line.

4.2. Inmovilizado material

Son en su totalidad bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo valorándose a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos.

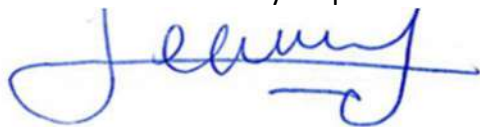
El día 27 de febrero de 2014 se inauguró el nuevo local de la Asociación para el ejercicio de sus fines sociales, a los efectos de valorar el bien se ha tomado como valor del inmueble su valor de adquisición más todos los gastos necesarios para su acondicionamiento y puesta en funcionamiento, siendo la fecha del 27 de febrero la indicada para comenzar a calcular las amortizaciones correspondientes y tal como se indica a continuación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

CONSTRUCCIONES	3%
EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	25%
MOBILIARIO	10%
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10%
INSTALACIONES DE AGUA, ELECTRICIDAD, ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACION Y CALEFACCION	12%

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Asociación no dispone de este tipo de inversiones siendo el local de que dispone para uso de la entidad y no para fines especulativos




4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Asociación de enfermedades raras y otros trastornos graves del desarrollo "D'GENES" no posee bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas

No se ha realizado ninguna permuta del inmovilizado durante el ejercicio.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance abreviado de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jenny', is located on the left side of the page.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M.ª Julia Jara', is located on the right side of the page.

La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen en el balance abreviado cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jenny', located at the bottom left of the page.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M.ª Julia Jara', located at the bottom right of the page.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

No se han producido

4.8. Existencias

No existen existencias en el ejercicio

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera durante el ejercicio.

4.10. Impuesto sobre beneficio.

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, debido a la estructura de ingresos y gastos, la Asociación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

Pero al superar los 75.000,00 € de ingresos tiene que presentar el impuesto si bien no debe tributar por él

La Entidad no desarrolla ninguna actividad afecta a la tributación del Impuesto sobre el Valor Añadido. En este sentido, las cuotas del impuesto soportadas son mayor importe de la compra y mayor importe de la adquisición de inmovilizado.

4.11. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se registrarán atendiendo a los principios del devengo y correlación de ingresos y gastos, cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.



Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.13. Gastos de personal.

El importe por este concepto ha sido de 219.403,13 € frente a los 163.281,54 € del ejercicio anterior.

Dicho incremento ha sido consecuencia de nuevas contrataciones y aumento de usuarios de la entidad, así como nuevos programas y servicios.



4.14. Subvenciones, Donaciones y Legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social. No se ha producido esta situación

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.



b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.15. Combinaciones de negocios.

No se han producido ni está previsto que se produzcan

4.16. Fusiones.

No se han producido ni está previsto que se produzcan



4.17. Negocios Conjuntos.

No se han producido ni está previsto que se produzcan

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones entre Asociaciones vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida aplicando los criterios según la naturaleza de la transacción.

Durante el ejercicio no ha habido transacciones entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado intangible

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	6.445,12	0,00	0,00	6.445,12
Amortización Apl. Informáticas	-6.445,12	0,00	0,00	-6.445,12
total	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesión locales	150.000,00	165.000,00		315.000,00
Amortización concesión	-11.300,00	-6.942,08	0,00	-18.242,08
total	138.700,00	158.057,92	0,00	296.757,92
TOTAL	138.700,00	158.057,92	0,00	296.757,92

En febrero de 2018 se ha inauguró un nuevo “Centro Multidisciplinar de atención a personas con síndrome X frágil y otras enfermedades raras PILAR BERNAL GIMENEZ” en la ciudad de Murcia por cesión durante 25 años de una persona física.

En diciembre de 2019 se ha aperturado otro local denominado “Centro Multidisciplinar de atención a personas con enfermedades raras, sin diagnóstico y discapacidad CRISTINA ARCAS VALERO” en la ciudad de Lorca cuyo valor catastral es el que se ha utilizado como valoración de un activo que se amortizará en una vida útil que se estima de 25 años.

5.2. Inmovilizado material

El cuadro de movimiento en esta área durante el ejercicio es el siguiente:




	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Local calle San Cristobal Terr.	23.260,80	0,00	0,00	23.260,80
Local calle San Cristobal Edif.	102.669,04	0,00	23.965,84	78.703,20
Amortización local	-22.461,94	0,00	-10.656,46	-11.805,48
Instalaciones Técnicas	73.583,20	0,00	0,00	73.583,20
Mobiliario y enseres	66.229,58	7.355,96	0,00	73.585,54
Equipo proceso información	13.277,01	985,76	0,00	14.262,77
Otro Inmovilizado material	1.352,50	0,00	0,00	1.352,50
Amortización Inmov. Material	-37.219,06	-16.491,64	0,00	-53.710,70
TOTAL	220.691,13	-8.149,92	13.309,38	199.231,83

El día 27 de febrero de 2014, se inauguró el nuevo local que la Asociación dispone para la realización de todas sus actividades para el logro de sus fines.

5.3. Inmovilizado material en curso

No existe inmovilizado material en curso.

5.4. Inmuebles Donado a la Asociación

Se mantiene el inmueble que en el ejercicio 2013 fue donado a la Asociación y que es el siguiente:

Inmueble	Cedente	Título	Tiempo	Valoración del bien
Local C/ San Cristóbal	Círculo Mercantil y Agrícola de Totana	donación	indefinido	102.000,00

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO

La Asociación de enfermedades raras y otros trastornos graves del desarrollo "D'GENES" no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos, desglose y movimiento de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", son los siguientes:

Conceptos	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	285,00	241,38	526,38	0,00
Patrocinadores	8.720,35	237.637,06	225.853,19	20.504,22
Total	9.005,35	237.878,44	226.379,57	20.504,22




8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Los créditos, desglose y movimiento de la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” y “deudas a corto plazo”, son los siguientes:

Conceptos	Sdo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Proveedores	-1.795,93	164.946,34	159.642,35	3.508,06
Acreedores prestación servicios	-226,27	4.970,68	5.377,60	-633,19
Beneficiarios acreedores	-20.000,00	0,00	0,00	-20.000,00
Remuneraciones pendientes	2,70	150.135,07	150.137,77	0,00
H.P. Acreedora	-7.226,00	17.439,07	14.458,83	-4.245,76
Organismos Seg. Social acreed.	-4.229,11	55.512,64	58.190,27	-6.906,74
Total	-33.474,61	393.003,80	387.806,82	-28.277,63

- “H.P. Acreedora por retenciones” recoge el importe de las retenciones practicadas tanto de personal como de profesionales, pendientes al final del ejercicio.
- “Organismos de la Seguridad Social acreedora” refleja el importe de la Seguridad Social del mes de diciembre, abonado en enero de 2020.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene activos financieros a largo plazo.

Los activos financieros a corto plazo se reflejan en el siguiente cuadro:

Clases	Categorías	Instrumentos financieros ACTIVOS a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio		Valores represent.de deuda		Créditos derivados y otros	
		2.019	2.018	2.019	2.018	2.019	2.018
Activos a v. razonable con cambios en pyg.							
Inversiones. mantenidas hasta Vencimiento							
Préstamos y partidas a cobrar						40.977,13	22.592,56
Activos disponibles para venta							
Tesorería						175.042,01	186.743,30
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	216.019,14	209.335,86




Las partidas a cobrar corresponden a usuarios y deudores tanto privados como de la administración pública.

10. PASIVOS FINANCIEROS

No hay pasivos a largo plazo

Clases	Categorías	Instrumentos financieros PASIVOS a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
		2.019	2.018	2.019	2.018	2.019	2.018
Pasivos a v. razonable							
Débitos y partidas a pagar						16.267,81	13.598,40
Otros							
Total						16.267,81	13.598,40

La cantidad reflejada en CP corresponde a “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” así como organismos de la Agencia tributario por retenciones a los trabajadores y seguros sociales.

11. FONDOS PROPIOS

El cuadro de movimiento en esta área durante el ejercicio es el siguiente:

Conceptos	Sdo Inicial	Entradas	Salidas	Sdo final
Reservas	244.161,66	11.071,83	0,00	255.233,49
Remanente	11.071,83	0,00	11.071,83	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	2.515,75	0,00	2.515,75
Total	255.233,49	13.587,58	11.071,83	257.749,24

Hasta la fecha se han ido contabilizando los excedentes positivos como mas fondo social. En realidad el fondo social está destinado a aportaciones a fondo perdido, ya sea por imperativo legal como en las fundaciones o voluntarias, pero en cualquier caso con una vocación de indisponible.

Se ha considerado que es más adecuado utilizar la cuenta de Reservas, por su disponibilidad, y se han reclasificado los importes sin que esto signifique cambio alguno ni en la cuenta de Fondos Propios ni en el de Balance en general.




12. SITUACION FISCAL

Nos remitimos a la nota 4.8 de esta Memoria, que damos por reproducida aquí, en la que se informa de los motivos por los que La Asociación de enfermedades raras y otros trastornos graves del desarrollo "D'GENES" está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no procede efectuar ningún ajuste fiscal.

13. INGRESOS Y GASTOS

CONCEPTO	EJERCICIO 2019	%
CUOTAS AFILIADOS	32.369,28	7,40%
APORTACIONES USUARIOS	74.470,94	17,03%
CAPTACION RECURSOS	77.159,65	17,65%
SUBVENCIONES DONACIONES	253.220,56	57,92%
INGRESOS	437.220,43	100,00%

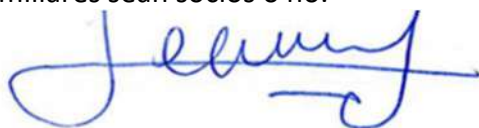
CONCEPTO	EJERCICIO 2019	%
BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	35.167,59	8,09%
AYUDAS MONETARIAS	10.119,16	2,33%
GASTOS DE PERSONAL	219.403,13	50,47%
GASTOS DE LA ACTIVIDAD	143.504,52	33,01%
AMORTIZACION DEL INMOVIZADO	26.510,28	6,10%
GASTOS	434.704,68	100,00%

El mayor importe de financiación se produce fundamentalmente por las subvenciones.

En cuanto a los gastos, en el que destaca el de personal, es debido a que se trata de profesionales que dan servicios a las personas afectadas y sus familias cumpliendo la finalidad de la asociación.

Así mismo es importante comentar que, en este ejercicio, los gastos de adecuación del nuevo local, cuyo importe es de 70.000 € se ha contabilizado como gasto ya que dicho local no es propiedad de la entidad, ni la obra aumenta el valor del mismo.

El gasto es, en opinión de la junta directiva, directamente imputable a los fines de la asociación ya que tiene como último fin la atención de las personas con afectación de enfermedades poco frecuentes con independencia de que dichos pacientes o sus familiares sean socios o no.




14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

De las subvenciones recibidas, aquellas de importe y con necesidad en el convenio que las aplican, son auditadas de forma independiente a la auditoria de las cuentas anuales. Todas las subvenciones se han justificado en tiempo y forma y se ha adjudicado los recursos y gastos a los fines de las mismas. Tienen carácter de cierta estabilidad bajo un convenio de subvención por un programa de atención temprana con valor de 30.000 euros anuales y un programa de mantenimiento de servicios del centro de discapacidad Celia Carrion Perez de Tudela por importe de 20.000 euros. El resto de subvenciones son de concurrencia competitiva.

Ha sido cedido por el Ayuntamiento de Lorca a la Asociación un local, en principio por un periodo de cuatro años pero renovable por tiempo indefinido. A efectos financieros y contables, los responsables de la asociación le han dado el valor coincidente con el catastral que figura en el último recibo del IBI y un tiempo esperado de 25 años. Durante el ejercicio se ha concedido las siguientes subvenciones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jenny'.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M.ª Julia Jara'.

SUBVENCIONES D'GENES 2019			
ENTIDAD	CUENTA 13	IMPUT. 2019	PENDIENTE 2020
Banco Santander	132.000.006	20.183,84	0,00
DKV Seguros	130.003.007	5.800,00	5.800,00
Fundación Caixa	132.000.008	3.865,00	11.595,00
Subvención Feder	132.000.009	3.800,00	0,00
Fundación Caja Murcia	132.000.010	3.000,00	0,00
Fundación Mutua Madrileña	132.000.011	8.460,00	0,00
Federación Española E.R	132.000.012	932,22	0,00
Puerto de Cartagena	132.000.003	2.000,00	0,00
740.000.001 Subvenciones privadas		48.041,06	17.395,00
REGION DE MURCIA (Consejería de Igualdad)	130.002.002	30.000,00	0,00
REGION DE MURCIA (Servicio Estatal de Empleo)	132.000.070	2.400,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consejería de Salud)	130.000.207	4.109,75	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consejería de Salud)	130.002.005	20.000,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consej.de Mujer e igualdad)	130.000.009	6.971,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consej.de Mujer e igualdad)	130.000.006	6.385,95	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consej.de Mujer e igualdad)	130.000.007	1.342,11	0,00
740.002.000 Subvenciones. Autonómicas		71.208,81	0,00
Ayuntamiento de Alhama.	130.003.003	2.819,51	0,00
Ayuntamiento de Murcia. (Servicio de Juventud)	130.000.006	1.413,85	3.974,00
Ayto. Cartagena para proyecto movilidad red.	130.003.008	1.000,00	0,00
Ayto. Cartagena para proyecto delegación	130.003.009	3.000,00	0,00
Ayto. Lorquí	130.003.002	500,00	0,00
Ayuntamiento de Cartagena	130.003.007	2.886,00	0,00
740.003.000 Subvenciones Locales		11.619,36	3.974,00
Donativo Circulo Mercantil	132.100.001	3.046,30	83.722,22
Donativo Local de Murcia	132.100.003	6.000,00	138.700,00
Cesión Local de Lorca	132.100.004	0,00	165.000,00
745.000.000 Subvenciones de Capital		9.046,30	397.422,22
Donativo Residencia La Purísima	132.100.000	930,00	25.420,00
778.000.000 Ingresos excepcionales		930,00	25.420,00
total		140.845,53	434.211,22




15. APLICACION DE GRADO DE CUMPLIMIENTO A FINES PROPIOS

1.- Grado de cumplimiento

La entidad destina a sus fines la totalidad de los ingresos y excedentes obtenidos

Ejercicio	Excedente ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
					Importe	%	
2016	44.688,72	0,00	157.484,29	202.173,01	141.521,11	0,70	157.484,29
2017	103.011,31	0,00	237.516,51	340.527,82	238.369,47	0,70	237.516,51
2018	11.071,83	0,00	303.720,96	314.792,79	220.354,95	0,70	303.720,96
2019	2.515,75	0,00	426.003,14	428.518,89	299.963,22	0,70	426.003,14
TOTAL	158.771,86	0,00	698.721,76	857.493,62	600.245,53		698.721,76

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)				
		2016	2017	2018	2019
2016	157.484,29	157.484,29			
2017	237.516,51		237.516,51		
2018	303.720,96			303.720,96	
2019	426.003,14				426.003,14
TOTAL	698.721,76	157.484,29	237.516,51	303.720,96	426.003,14

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	426.003,14		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0,00	0,00	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	0,00	0,00	426.003,14




16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el ejercicio no ha habido transacciones entre partes vinculadas.

17. OTRA INFORMACION RELEVANTE

Con fecha 25 de septiembre de 2018 se renovó la Junta Directiva siendo nombrados como cargos sin remuneración los miembros del órgano de gobierno.

La junta directiva, órgano de gobierno de la asociación, no ha recibido remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma durante el ejercicio 2019.

Se destaca que en el año 2018, Dgenes fué certificada como entidad transparente por la Fundación Lealtad, a través del cumplimiento de 9 principios de transparencias y el estudio de la organización de diversos años de funcionamiento.

Al finalizar el ejercicio 2019, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de gobierno.

18. INVENTARIO

Desde el cierre hasta la formulación de las presentes Estados Financieros, no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

En Totana a 20 de Marzo de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jenny'.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M.ª Jesús Jara'.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
D'GENES 2019**



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Enfermedades Raras D'GENES

Régimen Jurídico²

Ley 30/1992 de 26 de noviembre

Registro de Asociaciones³

Inscrita en el registro de asociaciones de la Región de Murcia e inscrita en el registro nacional de asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

605665

Fecha de Inscripción⁴

17 de Junio de 2014

CIF

G- 73567935

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ San Cristóbal

Número

7

Código Postal

30.850

Localidad / Municipio

Totana

Provincia

Murcia

Teléfono

968076920

Dirección de Correo Electrónico

direccion@dgenes.es

Fax:

Firma del presidente

Firma de la secretaria



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La **Asociación de Enfermedades Raras Murcia “D’ GENES”** se creó el 25 de Enero de 2008. Está compuesta por padres, familiares, profesionales de todos los ámbitos con el propósito de crear espacios de intercambio y convivencia entre familiares y padres con hijos con enfermedades raras y sensibilizar sobre la problemática de salud pública que suponen las enfermedades raras.

Con este fin, desde la Asociación se pretenden emprender acciones que contribuyan a mejorar la calidad y esperanza de vida de los enfermos y sus familias, poner en marcha acciones que repercutan en evitar el aislamiento social que en muchos casos sufren los padres con hijos con enfermedades raras, y realizar actividades de difusión de las características y particularidades de las enfermedades catalogadas como raras.

Nuestros fines son:

- Crear espacios de intercambio y convivencia entre familiares y padres con hijos con enfermedades raras.

- Sensibilizar sobre las problemática de salud pública que suponen las enfermedades raras.

Emprender acciones que contribuyan a mejorar la calidad y esperanza de vida de los enfermos y sus familias.

- Poner en marcha acciones que repercutan en evitar el aislamiento social que en muchos casos sufren los padres con hijos con enfermedades raras.

- Realizar actividades de difusión de las características y particularidades de las enfermedades catalogadas como raras.

- Llevar a cabo acciones de coordinación con todas las partes implicadas; pacientes, administración pública, profesionales de la salud, etc. Para la búsqueda de recursos que repercutan en la mejora de la calidad de vida y atención de los afectados.

- Realizar actuaciones de promoción, dinamización y reconocimiento del voluntariado social.

- Promocionar hábitos de vida saludables que incidan favorablemente en la evolución y pronóstico de la enfermedad.

- Promover la calidad de vida de las personas que presenten problemas de salud desarrollando programas de ayuda a personas con enfermedades raras y enfermos crónicos.

- Realizar proyectos dirigidos a la inserción laboral e integración social de colectivos en situación o riesgo de exclusión social; personas con discapacidad y otros colectivos de dependencia social.

- Realizar congresos o similares, conferencias, viajes o excursiones, conciertos, ediciones de libros o revistas, proyectos referidos a actividades recreativas, de ocio y culturales.

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
610	10	620

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

BIOMARIN

SANOFY-GENZYME

LA CAIXA

AZURITA

FUNDACION ISIDRO VIVANCOS

ETOSA

REVISUR

BALLESTER MOVILIDAD

EMBALSES EL RIZAO

LOPEZ REAL 6000

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Servicios de atención directa para personas con enfermedades raras y sus familias

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicios de atención directa: apoyo psicológico, atención social, fisioterapia, logopedia, estimulación cognitiva, estimulación multisensorial, servicio de Reflexología y relajación, hidroterapia, respiro familiar, servicio de atención domiciliaria, cuidados paliativos, Servicio de Apoyo educativo en el aula terapia de la amistad.

Breve descripción de la actividad¹¹

Servicios de atención directa:

 *Servicio de Atención Social y SIOER:* Responde a la orientación de personas que padecen una ER, emprendiendo acciones que potencien el desarrollo de las capacidades y facultades de las mismas. La información, el conocimiento y el asesoramiento de otros recursos, son pilares fundamentales de este servicio que se coordina con el Servicio de Información y Orientación que ofrece FEDER Región de Murcia.

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



-  **Servicio de Logopedia** La Logopedia es la disciplina que engloba el estudio, prevención, evaluación, diagnóstico de los trastornos de la comunicación humana manifiestos a través de patologías y alteraciones en la voz, el habla, el lenguaje (oral, escrito y gestual), la audición y las funciones orofaciales, tanto en población infantil como adulta.
-  **Servicio de Fisioterapia** La Fisioterapia es una disciplina sanitaria que ejecuta tratamientos por medio de la terapia manual, ejercicio terapéutico y otros agentes físicos. Además incluye la ejecución de pruebas para determinar el valor de la afectación y fuerza neuromuscular, pruebas para determinar las capacidades vitales, funcionales y ayudas diagnósticas para el control de la evolución.
-  **Servicio de Hidroterapia** La Hidroterapia es una disciplina terapéutica aplicada dentro del medio acuático para obtener los beneficios de éste. A través de características como la temperatura o la presión se persiguen los objetivos rehabilitadores planteados para cada persona. Además, hemos de sumarle la experiencia agradable que supone este medio para la mayoría de individuos, así como la reducción del impacto de nuestros movimientos dentro del agua.
-  **Servicio de Estimulación Cognitiva** Engloba todas aquellas actividades que se dirigen a mejorar el funcionamiento cognitivo en general (memoria, lenguaje, atención, concentración, razonamiento, abstracción, operaciones aritméticas y praxias) por medio de programas, ejercicios y actividades. Consiste en estimular y mantener las capacidades cognitivas existentes, con la intención de mejorar o mantener el funcionamiento cognitivo y disminuir la dependencia del paciente.
-  **Servicio Atención Psicológica** La Psicología es una disciplina sanitaria que estudia la conducta humana, los procesos mentales de las personas y los constructos como la personalidad, la inteligencia, las relaciones interpersonales, las características del crecimiento y desarrollo del ser humano, etc. Como objetivo general se plantea mejorar la calidad de vida de la persona, mediante la rehabilitación cognitiva, el desarrollo afectivo, la modificación de conductas desadaptativas y la mejora de la autoestima, con el fin de que alcance el máximo desarrollo posible en su autonomía personal y social, consiguiendo la integración en la comunidad en la que vive. En definitiva se trata de que la persona alcance el mayor bienestar psicológico, personal, social y familiar posible.
-  **Servicio de Reflexología** esta terapia complementaria, es un método para mejorar la actividad de los diferentes órganos del cuerpo. El nexo entre la reflexología antigua y la moderna es la explicación de que hay zonas anatómicas reflejadas en la planta del pie, correspondientes a órganos, glándulas, funciones y zonas anatómicas del cuerpo. Es una técnica que tiene numerosos beneficios que ayudan a las personas con ER a mejorar su calidad de vida.
-  **Servicio de Estimulación Multisensorial** La teoría de Integración Sensorial de Jean Ayres y el enfoque Snoezelen, Multisensorial, son terapias que provocan un despertar sensorial, favoreciendo la comprensión de los otros, del mundo y de sí mismos, a través de estímulos y actividades significativas, y partiendo siempre de las necesidades básicas del niño así como de su desarrollo real. En sus diferentes tipos (somática, visual, olfativa, gustativa, táctil, vibratoria o vestibular), se abordan el área perceptivo cognitiva, motora, comunicación y lenguaje, personal y social.
-  **Servicio de respiro familiar:** El Respiro Familiar (RF) es un servicio que sirve para potenciar y mejorar el trabajo multidisciplinar, una puesta en común del trabajo en comunidad donde se hace imprescindible reflexionar sobre las demandas y necesidades de las familias, elaboración de líneas de trabajo en común y potenciar programas y acciones dirigidas a ellas para producir un impacto de mejora en la calidad de vida familiar
-  **Atención domiciliaria:** Este servicio se presta a las personas que por algún motivo, ya sea temporal o permanente, no puedan trasladarse al centro para recibir los tratamientos o sesiones.



-  *Cuidados Paliativos pediátricos:* Desde enero de 2016 D'genes colabora con la unidad de cuidados paliativos pediátricos del Hospital universitario Virgen de la Arrixaca ofreciendo a las familias de niños con enfermedades raras atención social y atención psicológica.
-  *Terapia de la Amistad:* proyecto innovador que pretende establecer una red de amistad duradera entre personas afectadas por una enfermedad rara, discapacidad, trastornos del desarrollo, sin diagnóstico y voluntarios, a través de la creación de puntos de encuentro donde se realizarán actividades de interacción social de contacto directo e indirecto, a través de las redes sociales y telemáticamente, además de actividades de ocio inclusivo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	4

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Ayudas monetarias	7.762,65
Ayudas no monetarias	
Colaboraciones ;Or. Gob.	
GASTOS AYUDAS Y OTROS	7.762,65
Compras bienes dest.actividad	6.362,87
Compra de materias primas	
Compras otros aprovisionam.	
Trabajos realizados otras entid.	25.804,7 2
Pérdidas por deterioro	
APROVISIONAMIENTOS	32.167,5 9
GASTOS DE PERSONAL	150.000
Arrendamientos y cánones	500
Reparaciones y conservación	70.749,5 8
Profesionales independientes	
Transportes	
Primas de seguros	
Servicios bancarios	
Publicidad, y relaciones publ.	1.278,03
Suministros	2.000
Tributos	
Perdidas por creditosincobrab.	
Otras pérdidas gestión corriente	6.000
	

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	80.527,61
AMORTIZACION INMOVILIZADO	26.510,28
GASTOS FINANCIEROS	
DIFERENCIAS EN CAMBIO	
ADQUISICION INMOVILIZADO	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	296.968,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
CUOTAS ASOCIADOS Y USUARIOS	90.000
PRESTACION SERVICIOS	
ACTIVIDAD MERCATIL	
INGRESOS DERIV. PATRIMONIO	
Contratos con el sector publico	
Subvenciones	61.500
Conciertos	
INGRESOS ADMINISTR.PUBLICA	61.500
Subvenciones	48.041,06
Donaciones y legados	89.073,00
Otros	9046,30
INGRESOS SECTOR PRIVADO	146.160,36
Ingresos financieros	
Ingresos extraordinarios	
FINANCIACION TOTAL ACTIVIDAD	297.660,36



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Servicio Fisioterapia: 70 pacientes y 1849 sesiones
- Servicio de Terapia acuática: 16 personas y 533 sesiones
- Servicio de Estimulación Cognitiva: 61 usuarios y 1750 sesiones
- Servicio de Logopedia: 107 Usuarios y 2876 sesiones
- Servicio de Reflexología: 8 usuarios y 125 sesiones
- Servicio de Psicología: 41 personas y 392 sesiones
- Servicio de Apoyo educativo en el aula: 4 usuarios y 188 sesiones
- Servicio de Hidroterapia: 18 usuarios y 354 sesiones
- Cuidados paliativos pediátricos: 50 usuarios y 500 sesiones
- Apoyo educativo en aula: 51 usuarios y 567 sesiones
- Autonomía personal: 2 usuarios y 16 sesiones
- Ocio: 20 usuarios y 200 sesiones
- TOTAL: 356 usuarios y 7913 sesiones

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de nuestras actividades son en su gran mayoría familiares y afectados por enfermedades raras. También lo son los propios socios de la entidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴

Para ser beneficiario directo de los servicios de atención directa la organización establece que el beneficiario sea usuario del centro, con unas tarifas de socios y otras para personas que no lo son. Debe tener algunos de los perfiles especificados en estatutos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios es una atención directa, individualizada y adaptada a sus capacidades y necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de las actividades han sido muy satisfactorios y la entidad valora positivamente el transcurso del año 2019.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido alto ya que todas las actividades tenían como propósito principal cumplir dichos fines

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁵

Servicio de información y orientación

Servicios comprendidos en la actividad¹⁶

El Servicio de Información y Orientación (SIO), nació en el 2008 con el fin último de atender las consultas sobre Enfermedades Raras de pacientes, familiares y profesionales. Dicho Servicio canaliza las consultas y dudas de familiares, afectados y profesionales, con diversos objetivos:

- Crear una base de datos de afectados, compartiendo dicho registro con bases nacionales.
- Conocer las necesidades de las personas afectadas y familiares, relativas a su enfermedad, unidades o asociaciones de referencias, aspectos socio-sanitarios y orientación psicológica, mejorando la cantidad y calidad de la información y la calidad de vida.
- Poner en contacto a pacientes afectados por la misma patología, facilitando así redes de apoyo.
- Localizar los diversos recursos que existen en el ámbito asociativo de las ER

Breve descripción de la actividad¹⁷

Analizar a través de la base de datos las variables recogidas. Las consultas se canalizan por diferentes medios (email, teléfono, presencial, redes sociales de la Entidad) y se incorporan a la base de datos. Si se considera necesario se realiza un seguimiento del caso hasta que lo decida el consultante.

Crear Grupos de trabajo: Son espacio de interacción directa entre los afectados por una enfermedad poco frecuente y sus familiares en el que se produce un intercambio de información relevante y actualizada sobre diversas temáticas asociadas a las ER como son: el marco socio-sanitario, los recursos, las actividades, así como los proyectos de intervención e investigación y la sensibilización social en este campo de intervención. En la actualidad, D'Genes desarrolla tres grupos de trabajo de patologías de alta incidencia en la Región de Murcia: X-Frágil, Sin diagnóstico e incontinencia pigmentí.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	2

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁹	IMPORTE
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Colaboraciones ;Or. Gob.	
GASTOS AYUDAS Y OTROS	
Compras bienes dest.actividad	1.000
Compra de materias primas	
Compras otros aprovisionam.	
Trabajos realizados otras entid.	
Pérdidas por deterioro	
APROVISIONAMIENTOS	1.000
GASTOS DE PERSONAL	30.403,13
Arrendamientos y cánones	500
Reparaciones y conservación	
Profesionales independientes	
Transportes	
Primas de seguros	
Servicios bancarios	
Publicidad, y relaciones publ.	4.000
Suministros	2.000
Tributos	
Perdidas por creditosincobrab.	
Otras pérdidas gestión corriente	7.000
	

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	13.500
AMORTIZACION INMOVILIZADO	
GASTOS FINANCIEROS	
DIFERENCIAS EN CAMBIO	
ADQUISICION INMOVILIZADO	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.913,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
CUOTAS ASOCIADOS Y USUARIOS	36.000
PRESTACION SERVICIOS	
ACTIVIDAD MERCATIL	
INGRESOS DERIV. PATRIMONIO	
Contratos con el sector publico	
Subvenciones	5.800
Conciertos	
INGRESOS ADMINISTR.PUBLICA	5.800
Subvenciones	
Donaciones y legados	3.555,03
Otros	
INGRESOS SECTOR PRIVADO	3.555,03
Ingresos financieros	
Ingresos extraordinarios	
FINANCIACION TOTAL ACTIVIDAD	45.355,03

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Beneficiarios del servicio de servicios de atención social y apoyo: 275 casos

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de nuestras actividades son en su gran mayoría familiares y afectados por enfermedades raras. También lo son los propios socios de la entidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁰

Tener enfermedad rara, en búsqueda de diagnóstico

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios es una atención directa, individualizada y adaptada a sus capacidades y necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hubo 275 consultas en 2019. Los resultados de las actividades han sido muy satisfactorios y la entidad valora positivamente el transcurso del año 2019.

Las consultas realizadas en España son mayoritarias. De las consultas que hemos recibido procedían de 10 provincias diferentes de España, siendo la mayor parte de estas de la Región de Murcia. 9 casos de Alemania, Ecuador (2), México (2), Colombia, Italia, Chile y Argentina. 60 casos de otras comunidades autónomas de España

	Numero	Porcentaje
Correo electrónico	50	18
Presencial	79	29
redes sociales	9	3
Teléfono	137	50

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido alto ya que todas las actividades tenían como propósito principal cumplir dichos fines



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²¹

Formación

Servicios comprendidos en la actividad²²

Formación: Charla-Conferencia "Convivir con una Enfermedad Rara" Cehegín, Proyecto " Las enfermedades Raras val al cole", III Ciclo formativo "Las enfermedades raras llenas de vida, XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras, IV Worker Meeting sobre Investigación en enfermedades Raras, Conferencia Europea sobre medicamentos huérfanos y enfermedades raras, Curso actualización síndrome XFrágil, VI Encuentro Iberoamericano de Enfermedades Raras

Jornadas de convivencia y talleres: Jornada de convivencia, Visita E.V.A. 13, , Jornada proyecto Terapia de la Amistad, Respiro Familiar

Visitas formativas

Breve descripción de la actividad²³

Formación: Dar a conocer y formar en materia de enfermedades poco frecuentes es fundamental para poder comprenderlas, reconocerlas y paliar las deficiencias que existen en torno a ellas. Investigar y conocer los últimos avances en ER es un punto muy importante para la calidad de vida y la mejora de tratamientos ofrecidos. D'Genes impulsa esta área de formación de manera especial, a través de varios eventos dirigidos a afectados, familias, profesionales, estudiantes y a todo aquel que quiera conocer las ER.

Jornadas de convivencia y talleres: puntualmente se realizan talleres y actividades complementarias que sirvan como punto de respiro y convivencia para las familias, cuidadores y afectados. También se realizan actividades puntuales en fechas señaladas como encuentros en Navidad, fin de curso, etc. o se realizan talleres de terapias complementarias para continuar trabajando objetivos con los usuarios.

Formación interna y externa: parte financiable por fundación tripartita y parte realizada con fondos no subvencionables.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁵	IMPORT E
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Colaboraciones ;Or. Gob.	
GASTOS AYUDAS Y OTROS	
Compras bienes dest.actividad	1.000
Compra de materias primas	
Compras otros aprovisionam.	
Trabajos realizados otras entid.	
Pérdidas por deterioro	
APROVISIONAMIENTOS	1.000
GASTOS DE PERSONAL	18.000
Arrendamientos y cánones	500
Reparaciones y conservación	
Profesionales independientes	
Transportes	
Primas de seguros	
Servicios bancarios	
Publicidad, y relaciones publ.	3.000
Suministros	1.000
Tributos	
Perdidas por creditosincobrab.	
Otras pérdidas gestión corriente	9.000
	

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	13.500
AMORTIZACION INMOVILIZADO	
GASTOS FINANCIEROS	
DIFERENCIAS EN CAMBIO	
ADQUISICION INMOVILIZADO	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.500

FINANCIACIÓN	IMPORTE
CUOTAS ASOCIADOSN Y USUARIOS	20.000
PRESTACION SERVICIOS	
ACTIVIDAD MERCATIL	
INGRESOS DERIV. PATRIMONIO	
Contratos con el sector publico	
Subvenciones	3.000
Conciertos	
INGRESOS ADMINISTR.PUBLICA	3.000
Subvenciones	
Donaciones y legados	10.000
Otros	
INGRESOS SECTOR PRIVADO	10.000
Ingresos financieros	
Ingresos extraordinarios	
FINANCIACION TOTAL ACTIVIDAD	33.000

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Beneficiarios actividades de Formación: 1880
- Del congreso: 725 inscritas presencialmente y 425 online (1150)

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de nuestras actividades son en su gran mayoría familiares y afectados por enfermedades raras. También lo son los propios socios de la entidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Para ser beneficiario directo de los servicios de atención directa la organización establece que el beneficiario sea socio para que la formación sea gratuita o bajo tarifas reducidas en caso de no socios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios es una atención directa, individualizada y adaptada a sus capacidades y necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de las actividades han sido muy satisfactorios y la entidad valora positivamente el transcurso del año 2019.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido alto ya que todas las actividades tenían como propósito principal cumplir dichos fines

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Sensibilización y concienciación e investigación

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Actuaciones de sensibilización: Visibilizarían Olímpico de Totana, Exposición "Las Enfermedades Raras llenas de vida" Campos del Río, Exposición "Las Enfermedades Raras llenas de vida" Alcantarilla, Visibilización Real Murcia C.F., XV Muestra del voluntariado UCAM, IV Jornadas Regionales de Enfermedades Raras, Marcha Escolar por las Enfermedades Raras Cehegín, Visibilización F.C. Cartagena, Visibilización UCAM MURCIA, Exposición "Las Enfermedades Raras llenas de vida" Jumilla, V Jornada Nado Continuo,



Breve descripción de la actividad²⁹

Sensibilización: A lo largo del año, nuestra Asociación promueve una serie de iniciativas y actividades de sensibilización, con la idea de cumplir con nuestros objetivos y darnos a conocer como Entidad. D'Genes considera esencial que la sociedad conozca y comprenda las características y problemática en la que se encuentran las ER para poder normalizar y mejorar la vida de las personas que las padecen, puesto que también son integrantes y participantes activos de ella.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

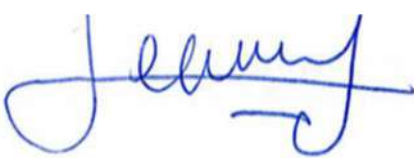
COSTE ³¹	IMPORTE
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Colaboraciones ;Or. Gob.	2.356,5 1
GASTOS AYUDAS Y OTROS	2.356,5 1
Compras bienes dest.actividad	1.000
Compra de materias primas	
Compras otros aprovisionam.	
Trabajos realizados otras entid.	
Pérdidas por deterioro	
APROVISIONAMIENTOS	1.000
GASTOS DE PERSONAL	15.000
Arrendamientos y cánones	500
Reparaciones y conservación	
Profesionales independientes	
	

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



Transportes	
Primas de seguros	
Servicios bancarios	
Publicidad, y relaciones publ.	5.000
Suministros	1.000
Tributos	
Perdidas por creditosincobrab.	
Otras pérdidas gestión corriente	8.000
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	14.500
AMORTIZACION INMOVILIZADO	
GASTOS FINANCIERSO	
DIFERENCIAS EN CAMBIO	
ADQUISICION INMOVILIZADO	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.856,51

FINANCIACIÓN	IMPORTE
CUOTAS ASOCIADOS Y USUARIOS	19.000
PRESTACION SERVICIOS	
ACTIVIDAD MERCATIL	
INGRESOS DERIV. PATRIMONIO	
Contratos con el sector publico	
Subvenciones	12.528,17
Conciertos	
INGRESOS ADMINISTR. PUBLICA	12.528,17
 	

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



Subvenciones	
Donaciones y legados	2.000
Otros	
INGRESOS SECTOR PRIVADO	2.000
Ingresos financieros	
Ingresos extraordinarios	
FINANCIACION TOTAL ACTIVIDAD	33.528,17

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Beneficiarios actividades de Concienciación: 10000aprox

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de nuestras actividades son en su gran mayoría familiares y afectados por enfermedades raras. También lo son los propios socios de la entidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³²

Para ser beneficiario directo de los servicios cualquier persona de la sociedad, relacionado con una enfermedad rara.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios es una atención directa, individualizada y adaptada a sus capacidades y necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de las actividades han sido muy satisfactorios y la entidad valora positivamente el transcurso del año 2019.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido alto ya que todas las actividades tenían como propósito principal cumplir dichos fines



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³³

Administración, acción política, coordinación, delegaciones, captación de fondos, comunicación y servicios jurídicos

Servicios comprendidos en la actividad³⁴

Actuaciones para la captación de fondos: VII Ruta Solidaria por las Enfermedades Raras Totana-Maria, V marcha por las Enfermedades Raras Caravaca, Cena-Gala Dgenes 2019, IV Marcha por las enfermedades raras de Cehegín, Fiestas de La Paloma, Motocross Alhama de Murcia, X Vespaliada "Ciudad de Murcia", III Concierto Andrés García Alhama de Murcia, Gala Inocente, Travesía solidaria Playas de la Azohia

Apertura de delegaciones: Cartagena, Lorca Molina de Segura, Bullas, Mazarrón y Puerto Lumbreras

Firma de convenios: Virgen de la Caridad, centro médico España, Terranatura, Uned,

Gestión, contabilidad, facturación y comunicación

Web y redes sociales

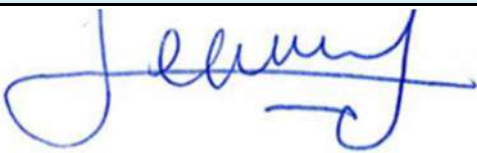
Breve descripción de la actividad³⁵

Captación de fondos: con el fin de poder financiar la propia actividad de la entidad, esta organiza y promueve numerosas actividades de diversa índole para recaudar fondos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁷	IMPORTE
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Colaboraciones ;Or. Gob.	
GASTOS AYUDAS Y OTROS	
	
Compras bienes dest. actividad	

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



Compra de materias primas	
Compras otros aprovisionam.	
Trabajos realizados otras entid.	
Pérdidas por deterioro	
APROVISIONAMIENTOS	
GASTOS DE PERSONAL	6.000
Arrendamientos y cánones	515,08
Reparaciones y conservación	
Profesionales independientes	
Transportes	8.228,4 2
Primas de seguros	2.047,2 3
Servicios bancarios	444,36
Publicidad, y relaciones publ.	
Suministros	575,90
Tributos	28,76
Perdidas por creditosincobrab.	
Otras pérdidas gestión corriente	9.637,1 6
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	21.476, 91
AMORTIZACION INMOVILIZADO	
GASTOS FINANCIEROS	
DIFERENCIAS EN CAMBIO	
ADQUISICION INMOVILIZADO	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.476, 91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



CUOTAS ASOCIADOS Y USUARIOS	18.999,87
PRESTACION SERVICIOS	
ACTIVIDAD MERCATIL	
INGRESOS DERIV. PATRIMONIO	
Contratos con el sector publico	
Subvenciones	
Conciertos	
INGRESOS ADMINISTR.PUBLICA	
Subvenciones	
Donaciones y legados	7727
Otros	
INGRESOS SECTOR PRIVADO	7727
Ingresos financieros	20
Ingresos extraordinarios	930
FINANCIACION TOTAL ACTIVIDAD	27.676,87

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Beneficiarios actividades de Administración: 5000 aproximadamente.

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de nuestras actividades son en su gran mayoría familiares y afectados por enfermedades raras. También lo son los propios socios de la entidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁸

Para ser beneficiario directo de los servicios de atención directa debe tener el diagnóstico de una enfermedad rara o una presunta sospecha. Hay condiciones diferentes para los socios de la entidad o los no socios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios es una atención directa, individualizada y adaptada a sus capacidades y necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de las actividades han sido muy satisfactorios y la entidad valora positivamente el transcurso del año 2019.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

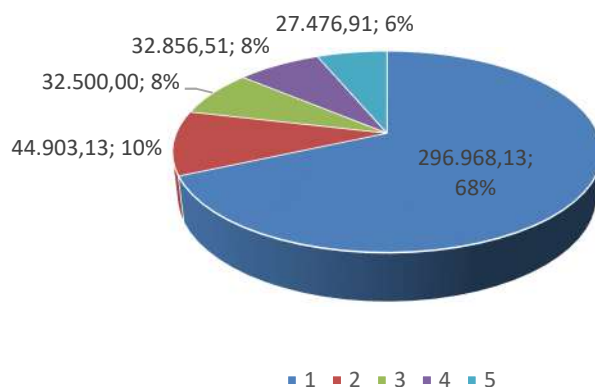
El grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido alto ya que todas las actividades tenían como propósito principal cumplir dichos fines

Firma del Presidente

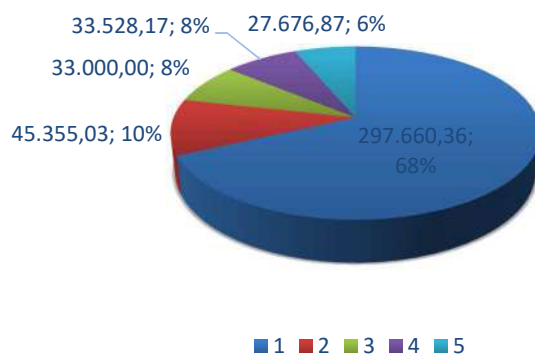
Firma de la Secretaria



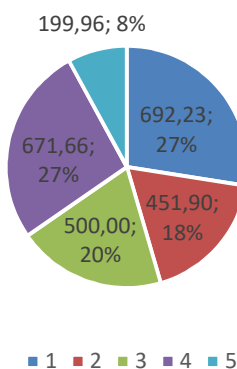
Costes por actividades anuales en euros



Ingresos anuales por actividad en euros



Beneficios anuales por áreas de actividad anual



Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁹

A. Medios Personales⁴⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
4	100	Diplomada en trabajo social
	100	Director
	100	Tecnico diplomado
	100	Tecnico diplomado
	100	Tecnico diplomado
	100	Tecnico diplomado
	100	Tecnico reflexología
	100	Tecnico diplomado
	100	Tecnico diplomado

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴⁴	Tipo de contrato ⁴⁵	Categoría o cualificación profesional ⁴⁶
6.01	501	Diplomada en logopedia
		Diplomado en fisioterapia
		Diplomada en educación
		Diplomado en trabajo social
		Diplomado en Logopedia
		Tecnico en integración social
		Diplomada en educacion
		Diplomado en educacion social

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Licenciado en psicología
1	Diplomado en logopedia
1	Diplomado en Fisioterapeuta

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



- Voluntariado

Número
medio⁴⁸

Actividades en las que participan

35	Actividades de visibilización, sensibilización, recaudación de fondos, información y acogida, actividades formativas, acompañamiento y respiro familiar, salidas programadas, talleres, etc.
----	--

B. Medios materiales

El resultado económico de la entidad se reparte en los grupos de actividades que se han reflejado en puntos anteriores. Aquellos gastos considerados puramente administrativos y no de imputación directa a las mismas se han separado como una actividad aparte pero que no consideramos propiamente de los fines estatutarios sino de la gestión de la asociación.

A modo de resumen incluimos a continuación un cuadro en el que se identifican todas las actividades y costes e ingresos de administración con la cuenta de resultados:

REPARTO DE COSTES ACTIVIDADES D'GENES 2018						
ACTIVIDAD	total	1-Atención directa	2 - SIO	3- Formación	4- Sensibilización	5- Administración
GASTOS AYUDAS Y OTROS	10.119,16	7.762,65	0,00	0,00	2.356,51	0,00
APROVISIONAMIENTOS	35.167,59	32.167,59	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00
GASTOS DE PERSONAL	219.403,13	150.000,00	30.403,13	18.000,00	15.000,00	6.000,00
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	143.504,52	80.527,61	13.500,00	13.500,00	14.500,00	21.476,91
AMORTIZACION INMOVILIZADO	26.510,28	26.510,28	0,00	0,00	0,00	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	434.704,68	296.968,13	44.903,13	32.500,00	32.856,51	27.476,91
CUOTAS ASOCIADOS Y USUARIOS	183.999,87	90.000,00	36.000,00	20.000,00	19.000,00	18.999,87
INGRESOS ADMINISTR.PUBLICA	82.828,17	61.500,00	5.800,00	3.000,00	12.528,17	0,00
INGRESOS SECTOR PRIVADO	169.442,39	146.160,36	3.555,03	10.000,00	2.000,00	7.727,00
FINANCIACION TOTAL ACTIVIDAD	437.220,43	297.660,36	45.355,03	33.000,00	33.528,17	27.676,87
RESULTADO	2.515,75	692,23	451,90	500,00	671,66	199,96



- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	La entidad posee un centro en propiedad y además comparte algún espacio cedido por algún ayuntamiento en algunos municipios murcianos. Por otro lado posee una cesión de un local en la ciudad de Murcia a través de una persona física. Y un local cedido en Lorca a través del Ayuntamiento de Lorca.	Un centro de trabajo en Totana, otro en Murcia y el tercero en Lorca. Asimismo dispone de pequeñas delegaciones en: Guadalupe, Cehégín Alhama de Murcia, Campos del Río, Mazarrón, Molina de Segura, Alcantarilla y Cartagena.

Características

El Centro Multidisciplinar de atención integral para personas con enfermedades raras y sus familias Celia Carrión Pérez de Tudela, es el único centro que posee la entidad en propiedad. Está totalmente adaptado para el colectivo al que se dirigen las acciones de la asociación, que son personas con discapacidad. Dispone de 3 despachos y 3 salas de atención, una sala multisensorial y una sala polivalente para la realización de talleres, encuentros, reuniones etc.

Los demás locales son locales cedidos por personas o entidades privadas o por los ayuntamientos locales. Están totalmente adaptados y son accesibles.

En febrero de 2018 se ha inaugurado un nuevo "Centro Multidisciplinar de atención a personas con síndrome X frágil y otras enfermedades raras PILAR BERNAL GIMENEZ" en la ciudad de Murcia por cesión durante 25 años de una persona física.

En diciembre de 2019 se ha aperturado otro local denominado "Centro Multidisciplinar de atención a personas con enfermedades raras, sin diagnóstico y discapacidad CRISTINA ARCAS VALERO" en la ciudad de Lorca por cesión indefinida a través de Ayuntamiento de Lorca, y de forma similar al centro anterior.

El Centro donde está ubicada la administración de la entidad así como todas las actividades, y en el que están las personas responsables de la relación con usuarios, organismos públicos, etc. Es Calle SAN CRISTOBAL Nº 7 30.850 TOTANA (MURCIA).

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Dgenes no cuenta con vehículos en propiedad y dispone de -<i>Equipamiento comunicación:</i> tales como Teléfonos, ordenadores, Material de oficina como, plastificadora., encuadernadora., guillotina... -<i>Material adecuado para la valoración y el diagnóstico:</i> como Escala del Desarrollo Motor Peabody, Test Gross Motor Function Measure., Escalas específicas de patologías neuromusculares: EK, MFM... -<i>Material didáctico para la intervención directa para con los usuarios, adecuados a cada edad:</i> mesas y sillas, espejos y colchonetas.... Juegos manipulativos: puzzles, encajables, insertables, ... - Juguetes para estimular y potenciar el juego simbólico -<i>Dispositivos facilitadores de la comunicación interna y externa:</i> -<i>Material protésico:</i> como Bipedestador. - Asientos de escayola. . Mobiliario -Salas de rehabilitación y multisensoriales	Todo el equipamiento está localizado en los Centros de atención que gestiona la entidad.

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



C. Subvenciones públicas⁴⁹

SUBVENCIONES D' GENES 2019			
ENTIDAD	CUENTA 13	IMPUT. 2019	PENDIENTE 2020
Banco Santander	132.000.006	20.183,84	0,00
DKV Seguros	130.003.007	5.800,00	5.800,00
Fundación Caixa	132.000.008	3.865,00	11.595,00
Subvención Feder	132.000.009	3.800,00	0,00
Fundación Caja Murcia	132.000.010	3.000,00	0,00
Fundación Mutua Madrileña	132.000.011	8.460,00	0,00
Federación Española E.R	132.000.012	932,22	0,00
Puerto de Cartagena	132.000.003	2.000,00	0,00
740.000.001 Subvenciones privadas		48.041,06	17.395,00
REGION DE MURCIA (Consejería de Igualdad)	130.002.002	30.000,00	0,00
REGION DE MURCIA (Servicio Estatal de Empleo)	132.000.070	2.400,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consejería de Salud)	130.000.207	4.109,75	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consejería de Salud)	130.002.005	20.000,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consej.de Mujer e igualdad)	130.000.009	6.971,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consej.de Mujer e igualdad)	130.000.006	6.385,95	0,00
REGIÓN DE MURCIA (Consej.de Mujer e igualdad)	130.000.007	1.342,11	0,00
740.002.000 Subvenciones. Autonómicas		71.208,81	0,00
Ayuntamiento de Alhama.	130.003.003	2.819,51	0,00
Ayuntamiento de Murcia. (Servicio de Juventud)	130.000.006	1.413,85	3.974,00
Ayto. Cartagena para proyecto movilidad red.	130.003.008	1.000,00	0,00
Ayto. Cartagena para proyecto delegación	130.003.009	3.000,00	0,00
Ayto. Lorquí	130.003.002	500,00	0,00
Ayuntamiento de Cartagena	130.003.007	2.886,00	0,00
740.003.000 Subvenciones Locales		11.619,36	3.974,00
Donativo Circulo Mercantil	132.100.001	3.046,30	83.722,22
Donativo Local de Murcia	132.100.003	6.000,00	138.700,00
745.000.000 Subvenciones de Capital		9.046,30	222.422,22
Donativo Residencia La Purísima	132.100.000	930,00	25.420,00
778.000.000 Ingresos excepcionales		930,00	25.420,00
total		140.845,53	269.211,22



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁰	Origen ⁵¹	Importe
Viajes y gastos de representación	Gastos kilometraje	2.356,51

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵²	Importe
No se consideran dato de interés	No se consideran dato de interés	0€

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los ejes de acción en los que trabaja nuestra Entidad son:

Visibilidad, sensibilización e investigación

- ✓ Campaña del Día Mundial.
- ✓ Actividades de divulgación.
- ✓ Sensibilización en centros educativos.
- ✓ Colaboración en proyectos de investigación

Acción social e información y orientación

- ✓ Servicio de apoyo a familias afectadas.
- ✓ Asesoramiento jurídico.
- ✓ Acciones de voluntariado.

Servicios de atención directa

- ✓ Fisioterapia e hidroterapia
- ✓ Logopedia
- ✓ Estimulación cognitiva
- ✓ Psicología
- ✓ Estimulación multisensorial
- ✓ Cuidados Paliativos y atención domiciliaria

Acción política y jurídica, administración, comunicación y captación de fondos

- ✓ Promoción y defensa de los derechos de los afectados.
- ✓ Representación institucional.
- ✓ Alianzas.
- ✓ Administración y gestión

Formación

- ✓ Participación en la escuela de formación FEDER.
- ✓ Organización de talleres, charlas y jornadas.
- ✓ Organización del Congreso Nacional de Enfermedades Raras.
- ✓ Realización y organización de talleres.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva actual u órgano de representación de la entidad

Cargo	Nombre	Apellidos	DNI	Dirección y CP	Firma
PRESIDENTE	JUAN	CARRIÓN TUDEI	74438420R	Avd. Santa Eulalia 30 1º Totana- Murcia	
VICEPRESIDENTE	JUANA	CARRASCO LOPE	23239361T	C/ Caslasparra 65 Totana-Murcia	
VICEPRESIDENTE	CARMEN	MORENO PORCE	23245193J	C/ Santomera 13 Totana Murcia	
VICEPRESIDENTE	BARTOLIN	LOPEZ POVEDA	23239070P	C/ Legaz 2 4ª Totana Murcia	
SECRETARIA	MARÍA JESUS	GARCIA CANOV	23253067K	C/ Los Lopez 10 El pareton- Totana (Murcia)	
TESORERA	MARIA DOLORES	ROS MARÍN	74437177T	C/ Ceramica 22 1 Totana Murcia	
VOCAL	ANDREA	GARCIA MULERO	23223082M	C/ Medianos 31 Totana Murcia	
VOCAL	ANTONIO	MORENO PORCE	24170346Z	C/ Legaz 2 puerta 4 A Totana Murcia	
VOCAL	IGNACIO	PROVENCIO EGE	74436607M	C/ Altantara 3 Totana Murcia	
VOCAL	JUAN	CRESPO ANDREO	23231975C	C/ Caslasparra 65 Totana-Murcia	
VOCAL	JUANA	LORCA CANOVA	23224067R	C/ Alcantara 3 Totana Murcia	
VOCAL	CRISTOBA	VIDAL ORTEGA	23218317R	C/ Medianos 31 Totana Murcia	
VOCAL	PASCUAL	DONATE ONDON	52813778A	C/ San Francisco 2 Cehegín Murcia	
VOCAL	DIEGO	BERNAL FONTES	27436499Y	C/ Santa Clara Ed. Torre 8 3D Murcia	
VOCAL	CARIDAD	LOPEZ VALERA	77505200F	C/ Sánchez Vivancos 6ª Pº Alhama de Murcia	
VOCAL	MARIA DOLORES	CUARTERO ALCAIDE	48391877S	C/ Virgen de Covadonga 9 Totana	

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



Cargo	Nombre	Apellidos	DNI	Dirección y CP	Firma
Vocal	Rosa Maria	Valero Canales	232146321	Padre Isidro Ruiz, 3 30800 Lorea	
Vocal	Inés	Sanchez Romera	23305929y	Camino Real, 20 30815 Lorea	
Vocal	Maria Ángeles	Díaz Lozano	23010701y	c/ Doctor Luis Calandre, 8 1c 30205 Cartagena	
Vocal	Veronica	Cano Latorre	48632586y	c/ Nuestra Señora de los Angeles, 36 El Fenazar, 30509 Molina Segura	
Vocal	Isabel Maria	Miñano Carrasco	77566006r	c/ David Templado, 78 2ª 30550 Abaran	
Vocal	Carmen	Serrano Carrillo	48700923x	c/ Río Mundo, 15 30892 librilla	
Vocal	Esther	Pérez Corral	22999224y	Pza Canto, 4 1º piso 30150 La Alberca	
Vocal	Mery	Ballester Sánchez	34802443q	c/ Libertad, 13 Bajo 30007 Murcia	
Vocal	Silvia	Garcia Castellanos	28757294a	c/ Doctor Escassi, 27 41760 Sevilla	

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

1

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

Firma del Presidente

Firma de la Secretaria



¹⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



³⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁴⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁴¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁴² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo



subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁵⁰Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵¹Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵²Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.